

**Comunicado N° 8987****Ref.: Servicio financiero en dólares****Bonos a la Par – Códigos 5445 y 45699**

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2017

**Sres. Depositantes**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al próximo vencimiento del servicio financiero en dólares estadounidenses de los títulos denominados Bonos de la República Argentina a la Par, vencimiento 2038, código de especie 45699 y Bonos de la República Argentina a la Par, 2010 / 2038, código 5445, que rigen a partir del día 02 de Octubre.

Al respecto, la forma de cobro vigente es mediante dólares billete o en transferencia local a una cuenta en dólares en el Banco Central de la República Argentina (BCRA), por Medio Electrónico de Pago (MEP). Por lo antes expuesto, y a efectos de informar al BCRA con antelación al vencimiento sobre la forma de cobro, **solamente aquellos Depositantes que aún no adhirieron a lo dispuesto en el Comunicado N° 4775 (Solicitud de cobro permanente en transferencia MEP especie 10000)**, y que opten por cobrar la totalidad del servicio financiero de los mencionados títulos en forma local mediante MEP, deberán cumplimentar a modo informativo el documento anexo al presente comunicado, entregando el mismo en el sector Atención al Depositante, hasta el día 25 de septiembre de 2017 a las 15:00 hs.

Aquellos Depositantes que no presenten la documentación mencionada, se interpretará que recibirán el pago en dólares billetes.

El documento anexo es solo de carácter informativo sobre la forma de cobro, y una vez que Caja de Valores S.A. haya percibido el pago del servicio financiero y acreditado el mismo en la especie 10000 Dólares, los señores depositantes deberán presentar el formulario N°71.809, solicitud de cobro específico, en el sector Atención al Depositante.



CAJA DE  
VALORES

Cabe destacar que a los Depositantes que adhirieron al Comunicado N° 4775 antes mencionado, se les transferirán los fondos disponibles en forma automática vía MEP, una vez percibidos los fondos del servicio financiero.

Sin otro particular los saluda atentamente,

DM

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Rizzo', with a long horizontal flourish underneath.

SEVERO I. RIZZO  
GERENTE GENERAL

**ANEXO COMUNICADO N° 8987**

El Depositante.....Código....., manifiesta a Caja de Valores S.A., de acuerdo con lo expuesto en el Comunicado de referencia, que el cobro del servicio financiero de el/los siguiente/s Bono/s en dólares estadounidenses, será realizado vía **Medio Electrónico de Pago (MEP)**, conforme se indica (\*):

Bonos a la Par – Código 5445.

Bonos a la Par – Código 45699.

**(\*) Favor de Marcar con “X” en el casillero del o los bonos que corresponda.**

**Nota: Una vez realizado el crédito en la especie 10000 Dólares, presentaremos el formulario N° 71.809, dentro del plazo establecido por CVSA, para efectivizar su cobro.**

.....  
**Firma y sello del Depositante**